

CENSUSCONSULTORES S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2017.

CENSUSCONSULTORES S.A. con RUC 0992981806001 es una sociedad anónima radicada en Ecuador, constituida el 27 de julio del 2016 con registro mercantil del cantón Guayaquil, registrada en la superintendencia de compañías bajo el expediente 708594. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en Guayaquil, sector Kennedy Norte avenida Luis Orrantia #25 y José Assaf Bucaram. Su actividad principal es el asesoramiento contable y tributario.

1. Moneda Funcional.

La siguiente información presentada de los estados financieros, se ha elaborado bajo la moneda de circulación nacional que es el dólar de los Estados Unidos de América

2. Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente y posteriormente a valor razonable

3. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros han sido elaborados en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

POLITICAS CONTABLES

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.

EL ingreso de actividades ordinarias procedente del asesoramiento contable y tributario. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Propiedades Plantas y equipo.

Las partidas de propiedades plantas y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades planta y quipos, se utilizan las siguientes tasas anuales:

Muebles y Enseres	10%
Equipos de computación	33%
Otros Equipos	10%
Vehículos	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

4. Efectivo y Equivalentes del efectivo

El saldo al 31 de diciembre del 2016 fue:

Banco de Pichincha	16.013,69
Total Efectivos y Equivalentes efectivo	\$ 16.013,69

5. Cuentas por cobrar.

El saldo de cuentas por cobrar clientes al final del periodo es de \$13.830,51 que se desglosa de la siguiente manera.

AGENCIA Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A.	2.064,01
DITECA S.A.	2.044,00
MAYEKAWA ECUADOR S.A.	280,00
PHARCO S.A.	2.240,00
RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.	5.700,50
TAYANA S.A.	1.022,00
TRANSCITY S.A.	480,00
Total de Cuentas por Cobrar	\$ 13.830,51

6. Activos por impuestos corrientes.

Al terminar el periodo del 2016 la compañía tiene un activo por impuesto corriente conformado de la siguiente manera

Retención en la Fuente 2% Ventas	1.818,22
Crédito Tributario NA	3.165,65
Total de activos por impuestos corrientes	\$ 4.983,87

7. Otros activos intangibles.

El saldo al 31 de diciembre del 2016 fue:

Software- licencias de windows y ms office -otros	800,00
Total de activos intangibles	\$ 800,00

8. Cuentas y documentos por pagar.

El saldo al 31 de diciembre del 2016 fue:

CIUZ CONSULTORES.A.	22.339,84
Total de Cuentas y documentos por pagar	\$ 22.339,84

9. Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Al terminar el año 2016 cuenta con los valores a pagar de \$43,148.14, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Otras ret. aplicables el 2%	734,37
Impuesto a la renta por pagar	2.101,85
Total de obligaciones con el SRI	\$ 2.836,22

10. Patrimonio

10.1 Capital.

Al 31 de diciembre del 2016, el capital pagado consiste en 3,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario del US\$1.00.

10.2 Reservas.

Reserva Legal y Facultativa. - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

11. Ingresos Actividades Ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias de clientes obtenidos son los siguientes:

AGENCIA Y DISTRIBUCIONES INTERANDINAS S.A.	2.842,87
CONSIGNALHO S.A.	4.400,00
DITECA S.A.	2.000,00
LABORATORIOS BI-FARMA C.A.	1.125,00
LABORATORIOS DR. A BJARNER C.A.	20.333,60
MAYEKAWA ECUADOR S.A.	250,00
PAPELERA NACIONAL S.A.	18.931,13
PHARCO S.A.	2.000,00
PLAMERI S.A.	3.500,00
RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.	10.179,47
SOITGAR S.A.	15.000,00
TAXATIONEY AADVISORS S.A.	349,23
TAYANASA.	2.000,00
TRANSCIIY S.A.	1.000,00
VESTSACER S.A.	7.000,00
Total Ingresos Ordinarios	\$ 90.911,30

12. Costos y Gastos por su naturaleza.

Los gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

Otros honorarios y ases. sociedades	81.024,18
Gastos de impuesto a la renta	2.101,85
Imprenta	<u>176,50</u>
Total Gastos Administrativos	\$ 83.302,53
Gastos bancarios	<u>156,76</u>
Total Gastos Financieros	\$ 156
	<u>.76</u>
Total Gastos	\$ 83.459,29

13. Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que informa

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros 28 de enero de 2017 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que requieren revelación.

14. Aprobación de los estados Financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos el 28 de enero del 2018 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.